

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Servicio al Ciudadano	CÓDIGO	
	FORMATO	Informe para registro de actividades	VERSIÓN	1

Fecha: 27 de enero 2024

Regional: Andina

PCM y/o CFSM: Tocancipá

INFORME DE ACTIVIDADES SERVICIO AL CIUDADANO

1. Actividades de atención al ciudadano y/o participación ciudadana en la gestión institucional

1.1 Tipo de actividad

Asistir conforme a Instrucciones de la dirección Regional Andina y el CFSM Tocancipá a socialización a los habitantes de la vereda Bosavita del municipio de villa pinzón Departamento de Boyacá, sobre Estatuto por protección Temporal PPT y el Sistema de información de Registro de Extranjeros SIRE por solicitud de la secretaria de gobierno.

1.2 Fecha de la actividad: 17 de enero de 2024.

1.3 Objetivo de la actividad:

- Dar a conocer a los habitantes del municipio de vereda Bosavita del municipio de Villa pinzón Departamento de Boyacá, sobre Estatuto por protección Temporal PPT y el Sistema de información de Registro de Extranjeros SIRE por solicitud de la secretaria de gobierno.
- Reforzar la importancia de incorporar el enfoque del quehacer institucional Migratorio a través de las empresas industriales de los municipios aledaños, para la detección y disminución de brechas, barreras e inequidades de los Migrantes de diversas nacionalidades en su regularidad migratoria cada vez que ingresen al país.

1.4 Descripción de la actividad: El día 17 de enero de 2024, la directora de la regional andina dra. Karla Machado Pérez y funcionarios del CFSM-Tocancipá se realizaron desplazamiento desde el Municipio de Tocancipá (Cund.), hasta el Municipio de Villapinzón Cundinamarca con el fin de asistir y participar del COMANDO SITUACIONAL, en la cual se sostuvo reunión con el Sr. Alcalde, secretario de gobierno y demás autoridades del municipio en la vereda Bosavita con el fin de hacer presencia institucional, así mismo, se llevó a cabo actividades de pedagogía a establecimientos de comercio ubicados en el caso urbano del municipio sobre servicios que ofrece el CFSM-Tocancipá por encontrarse en su cercanía.

La socialización se llevó a cabo el día 17 de enero de 2024 en el Municipio de Villapinzón (Boyacá.), dicha formación se realizó en la oficina de la secretaria de gobierno, la actividad inicio a las 17:00hrs, explicando el objetivo que tiene migración Colombia a los asistentes, sobre todo en el Sistema de Información del Registro de Extranjeros SIRE que ha dispuesto la UAEMC, según la Resolución 2357 en desarrollo del artículo 2.2.1.11.5.1 del Decreto 1067 de 2015 y el Estatuto por Protección Temporal PPT Del

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Servicio al Ciudadano	CÓDIGO	
	FORMATO	Informe para registro de actividades	VERSIÓN	1

Decreto 2016 de 2021. El deber que tienen las personas tanto jurídicas como naturales, cada vez que haya un vínculo laboral o prestación de servicios por parte de un extranjero, el propietario y/o encargado de las contrataciones debe registrarlo en la plataforma SIRE para el control de extranjeros.

La actividad inicio a las 2:30pm y finalizó a las 20:00 horas, con regreso al municipio de Tocancipá siendo las 21:00 horas egresando sin ninguna novedad. (Anexo registro Fotográfico de la actividad realizada).

Migración Colombia hace la invitación a cada uno de los entes a soportar y documentar cualquier acto de violencia, perturbación del orden público, la convivencia ciudadana, queja o denuncia con el fin de realizar por parte de los Oficiales de migración Colombia del CFSM- Tocancipá la Verificación del Status migratorio de los ciudadanos objeto de denuncia y con ello iniciar procesos administrativos a que haya lugar; de la misma manera se explicó la importancia y obligatoriedad de cumplir con las normas colombianas para evitar que los PPT sean rechazados o en su defecto cancelados de los ciudadanos migrantes que incurran en algún tipo de delito, así mismo, las novedades e inquietudes que surjan del registro en la plataforma SIRE en caso de contratación de un extranjero Migración Colombia esta presto a brindar la asesoría correspondiente. El cumplimiento de estas diligencias se realizará conforme a lo establecido en el Decreto Ley 4062 de 2011 y el Decreto 1067 de 2015, en concordancia con lo dispuesto por la Resolución 002 de 2 de enero de 2012.

1.5 Ciudad y lugar en dónde se llevó a cabo: municipio de Villapinzón Boyacá.

1.6 Hora: 14:00 hrs a 18:00 hrs.

1.7 Organizaciones y/o entidades participantes: Secretaría de Gobierno de Villapinzón.

1.8 Principales temas de consulta: Registro en la plataforma del SIRE y todo lo relacionado con el Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos.

1.9 Total de asistentes: 20

1.10 Elementos utilizados para desarrollar la actividad

Pendones	N/A
Carteleras	N/A
Computadores	N/A
Material POP	N/A
Otros	N/A

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA		
	PROCESO	Servicio al Ciudadano	CÓDIGO
	FORMATO	Informe para registro de actividades	VERSIÓN 1

ANEXOS



Desarrollo del comando situacional municipio de villapinzon -vereda Bosavita cundinamarca

Realizado por: Wilson Hernán Arteaga

Cargo: Oficial de Migración – Regional Andina.

Aprobado por: Wilson Hernán Arteaga – Responsable CFSM de Tocancipá.